

03/02/2025

"Robo del Siglo" en aeropuerto: condena histórica de 92 años para los autores del hecho

El Primer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago dictó el jueves 30 de enero sentencia contra los últimos seis acusados del robo ocurrido en marzo de 2020 en las bodegas del Aeropuerto de Santiago, conocido como "Robo del Siglo".

El 1 TOP dio a conocer condenas que, en total, suman 92 años de cárcel para los autores materiales del hecho, además de una de las encubridoras. Las penas dictadas van desde los 20 a los 16 años de cárcel para quienes haciéndose pasar por trabajadores de la empresa de bodegas Aerosan, irrumpieron violentamente el 09 de marzo de 2020 en el lugar para llevarse US\$ 14 millones desde las instalaciones aeroportuarias.

En total en esta causa, que fue investigada y llevada a juicio por el Fiscal Jefe de Pudahuel, **Eduardo Baeza**, han sido condenadas 19 personas, 13 de ellas -incluyendo a cómplices y colaboradores en el hecho- mediante procedimientos abreviados.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369